


	<b>PROGRAMACION DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		  
	<b>MD850205RG</b>	Rev.0	Página 1 de 36

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2018 /2019

<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS</b>	
<b>MODULO</b>	REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>HORAS ANUALES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
<b>PROFESORADO QUE LA IMPARTE</b>	126	7
	Macarena Astorga Medina	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con el módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, del presente ciclo.

El presente módulo desarrolla las funciones de edición y postproducción del proyecto de imagen en movimiento y de realización de procesos finales de montaje y postproducción, correspondientes al procesamiento, montaje/edición y postproducción de imágenes, referidas todas ellas al proceso de producciones audiovisuales y en concreto a los subprocesos de producción de proyectos de cine, vídeo, animación, multimedia interactivo y televisión.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## **2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los resultados de aprendizaje son la expresión de lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por su parte los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los resultados de enseñanza- aprendizaje vinculados al módulo.

Ambos elementos están reflejados de forma individualizada en la Orden del currículo del Módulo. La evaluación se realizará en base a los resultados de aprendizaje. Los contenidos están basados en los resultados de aprendizaje detallados en cada unidad didáctica.

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
<b>UD1</b>						
<b>UD2</b>						
<b>UD3</b>						
<b>UD4</b>						
<b>UD5</b>						
<b>UD6</b>						
<b>UD7</b>						
<b>UD8</b>						

Cada uno de estos resultados de aprendizaje llevará asociado unos criterios de evaluación, con un porcentaje que se determinará posteriormente en el punto de la secuenciación de las Unidades Didácticas.

Se exponen a continuación los Resultados de Aprendizaje, sus correspondientes criterios de evaluación y los instrumentos que se van a utilizar para evaluarlos.

**R.A.1. Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo software postproducción</li> <li>- Ejercicio características equipos informáticos</li> <li>- Prueba escrita</li> </ul>	2
b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.		2
c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.		2
d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos.		2
e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.		2

**R.A.2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montaje Spot</li> <li>- Montaje Cortometraje</li> <li>- Trabajo empresas posproducción</li> <li>- DVD serie TV</li> </ul>	1,3,4,5,6,7
b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.		1,3,4,5,6,7
c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.		1,3,4,5,6,7
d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.		1,3,4,5,6,7
e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos,efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos		1,3,4,5,6,7
f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.		1,3,4,5,6,7
g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.		1,3,4,5,6,7
h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.		1,3,4,5,6,7

**R.A.3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicio Sólidos</li> <li>- Rotoscopia</li> <li>- Croma (croma plató y ejercicio croma)</li> <li>- Ejercicio Tracking</li> <li>- Ejercicio Stromotion</li> <li>- Ejercicio Rangos</li> <li>- Ejercicio Formas</li> <li>- Trabajo Objetos inteligentes</li> <li>- Tutoriales Photoshop</li> <li>- Tutoriales AE (Resúmenes)</li> <li>- Prueba escrita</li> <li>- Prueba práctica</li> </ul>	3,4,5,6,7
b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.		3,4,5,6,7
c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.		3,4,5,6,7
d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.		3,4,5,6,7
e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.		3,4,5,6,7
f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.		3,4,5,6,7
g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.		3,4,5,6,7
h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.		3,4,5,6,7

**R.A.4. Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pipeline VFX</li> <li>- Prueba escrita</li> </ul>	1,3,4,5,6,7
b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.		1,3,4,5,6,7
c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y se han realizado las conversiones de formato pertinentes.		1,3,4,5,6,7
d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.		1,3,4,5,6,7
e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje de copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.		1,3,4,5,6,7
f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.		1,3,4,5,6,7
g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.		1,3,4,5,6,7
h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por proveedores externos, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.		1,3,4,5,6,7



**R.A.5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.	<b>EXPORTACIONES</b>  - Sólidos - Rotoscopia - Croma (croma plató y ejercicio croma) - Tracking - Stromotion - Rangos - Formas	1,3,4,5,6,7
b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).		1,3,4,5,6,7
c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.		1,3,4,5,6,7
d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.		1,3,4,5,6,7
e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.		1,3,4,5,6,7
f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.		1,3,4,5,6,7
g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.		1,3,4,5,6,7
h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.		1,3,4,5,6,7

**R.A.6. Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D
a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.	<b>EXPORTACIONES</b> - Montaje Spot - Montaje Cortometraje - Montaje Breakdown empresas posproducción - DVD serie TV	5,8
b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.		5,8
c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.		5,8
d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.		5,8
e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.		5,8
f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.		5,8
g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.		5,8
h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.		5,8

### 3.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático N° 1	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre	
				1°	2°
Flujo de trabajo en la posproducción.	1.	Flujo de trabajo en la posproducción. <b>RA 2, RA 4, RA 5</b>	5	x	
	2.	El equipamiento técnico en la posproducción. <b>RA 1</b>	2		x

Bloque temático N° 2	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre	
				1°	2°
Flujo de trabajo en la posproducción.	3.	La imagen digital en posproducción. <b>RA 2, RA 3, RA 5</b>	20	x	
	4.	Autoría DVD y Bluray. <b>RA 2, RA 3, RA 5</b>	15	x	
	5.	Técnicas y procedimientos de composición multicapa. <b>RA 2, RA 3, RA 5, RA 6</b>	40		x
	6.	Montaje y posproducción de un Spot. <b>RA 2, RA 3, RA 5</b>	15		x
	7.	Montaje y posproducción de un cortometraje. <b>RA 2, RA 3, RA 5</b>	15		x

Bloque temático N° 3	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre	
				1°	2°
Conformado del Master.	8.	Formatos de intercambio. Formatos de proyección. <b>RA 4, RA 6</b>	4		x

#### 4.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1 (Bl.1)	Título	Flujo de trabajo en la posproducción
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer los inicios de de la postproducción audiovisual.</li><li>- Establecer los momentos más importantes en la historia de la postproducción.</li><li>- Entender cómo funciona el pipeline en la posproducción.</li><li>- Conocer las principales empresas de posproducción nacionales e internacionales.</li></ul>
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"><li>- Antecedentes y evolución de la posproducción audiovisual.</li><li>- El pipeline en la posproducción.</li><li>- Principales empresas de posproducción en el mundo.</li></ul>

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

**RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.**

a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.

b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.

c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.

d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.

e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.

f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.

g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.

h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.

**RA 4. Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.**

a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.

b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.

c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y se han realizado las conversiones de formato pertinentes.

d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.

	<p>e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje de copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.</p> <p>f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.</p> <p>g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</p> <p>h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por proveedores externos, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.</p> <p><b>5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.</b></p> <p>a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.</p> <p>b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros)</p> <p>c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.</p> <p>d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.</p> <p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.</p>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo empresas VFX</li> <li>- Montaje Breakdown empresa</li> <li>- Prueba escrita</li> </ul>

Núm.	2 (Bl.1)	Título	El equipamiento técnico en la posproducción
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumno conoce el equipamiento edición y postproducción y relaciona las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.</li> <li>- El alumno conoce el software usado en los principales trabajos de posproducción y sabe los requisitos técnicos que soporta cada programa.</li> </ul>
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hardware en la posproducción.</li> <li>- El software en la posproducción.</li> </ul>
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación			<p><b>RA 1. Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.</b></p> <p>a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.</p> <p>b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.</p> <p>c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.</p> <p>d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos.</p> <p>e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.</p>
Actividades			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo software posproducción</li> <li>- Ejercicio características equipos informáticos</li> </ul>

Núm.	3 (Bl.2)	Título	La imagen digital en posproducción
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las principales características de una imagen digital.</li> <li>- Diferenciar una imagen en mapa de bit y una imagen vectorial y sus usos.</li> <li>- Conocer los principales tipos de archivos de imagen y sus formas de compresión.</li> <li>- Conocer las principales herramientas de trabajo de edición de imágenes.</li> </ul>		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La imagen digital. Tipos de archivos.</li> <li>- El interfaz de trabajo.</li> <li>- Las selecciones.</li> <li>- Capas y máscaras.</li> <li>- Textos.</li> </ul>		
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	<p><b>RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p> <p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p> <p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos,efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>		



**RA 3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.**

a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.

b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.

c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.

d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.

e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.

f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.

g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.

h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.

**RA 5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.**

a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.

b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).

c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.

d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.

	<p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.</p>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoriales Photoshop</li> <li>- Trabajo Objetos Inteligentes</li> </ul>

Núm.	4 (Bl.2)	Título	La autoría DVD y BLURAY
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el funcionamiento de la autoría de DVD y/o Bluray.</li> <li>- Saber exportar adecuadamente a los formatos para DVD y/o Bluray.</li> </ul>
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El interfaz de trabajo en el software de autoría DVD.</li> <li>- Crear un DVD.</li> <li>- Creación de menús.</li> <li>- Diseño de menús en Adobe Photoshop.</li> <li>- Creación de menús animados.</li> <li>- Añadir pistas de audio y subtítulos.</li> </ul>

<p>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p> <p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p> <p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos,efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>
--	--

**RA 3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.**

a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.

b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.

c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.

d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.

e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.

f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.

g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.

h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.

**RA 5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.**

a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.

b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).

c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.

d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.

	<p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.</p>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoriales Encore</li> <li>- Autoría BLURAY Serie TV</li> </ul>

<b>Núm.</b>	<b>5 (Bl.2)</b>	<b>Título</b>	<b>Técnicas y procedimientos de composición multicapa</b>
<b>Objetivos Didácticos</b>		-	Generar en el proceso del montaje efectos de imagen a través de técnicas de composición multicapa.
<b>Contenidos</b>		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>El espacio de trabajo.</li> <li>Preparación del proyecto.</li> <li>Composición.</li> <li>Características de la ventana Composición.</li> <li>Las capas.</li> <li>Animación de texto.</li> <li>Las máscaras.</li> <li>Técnicas de incrustación.</li> <li>Track Matte y Modos de fusión.</li> <li>Trayectorias de animación.</li> <li>Cambios de velocidad.</li> <li>Estabilizado y tracking.</li> <li>Herramientas y asistentes importantes.</li> <li>El espacio 3D.</li> <li>Procesamiento y exportación.</li> </ul>

<p>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p> <p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p> <p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos,efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>
--	--

**RA 3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.**

a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.

b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.

c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.

d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.

e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.

f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.

g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.

h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.

**RA 5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.**

a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.

b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).

c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.

d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.

e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.

f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.

g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.

h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.

**RA 6. Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.**

a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.

b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.

c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.

d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.

e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.

f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.

g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.

h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.



Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólidos</li> <li>- Rotoscopia</li> <li>- Croma (croma plató y ejercicio croma)</li> <li>- Tracking atleta</li> <li>- Stromotion</li> <li>- Rangos</li> <li>- Formas</li> <li>- Tutoriales AE (Resúmenes)</li> <li>- Prueba escrita</li> <li>- Prueba práctica.</li> </ul>
-------------	--

Núm.	6 (Bl.2)	Título	Montaje y posproducción de audiovisuales: el Spot
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el montaje y posproducción de un producto audiovisual, aplicando teorías, códigos y técnicas de montaje.</li> </ul>
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación del material.</li> <li>- Estructuración de media.</li> <li>- Montaje Spot.</li> <li>- Posproducción del Spot.</li> <li>- Exportación final.</li> </ul>
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación			<p><b>RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p> <p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p> <p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>

**RA 3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.**

a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.

b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.

c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.

d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.

e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.

f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.

g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.

h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.

**RA 5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.**

a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.

b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).

c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.

d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.

	<p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.</p>
<b>Actividades</b>	- Edición y posproducción de un Spot.

<b>Núm.</b>	<b>7 (BI.2)</b>	<b>Título</b>	<b>Montaje y posproducción de audiovisuales: el Cortometraje</b>
<b>Objetivos Didácticos</b>		-	Realizar el montaje y posproducción de un producto audiovisual, aplicando teorías, códigos y técnicas de montaje.
<b>Contenidos</b>		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importación del material.</li> <li>- Estructuración de media.</li> <li>- Montaje Cortometraje.</li> <li>- Posproducción del Cortometraje.</li> <li>- Exportación final.</li> </ul>

<p>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 2. Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</b></p> <p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p> <p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p> <p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p> <p>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p> <p>e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos,efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.</p> <p>f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.</p> <p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>
--	--

**RA 3. Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.**

a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.

b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.

c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.

d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.

e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.

f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.

g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.

h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.

**RA 5. Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.**

a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.

b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).

c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.

d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.

	<p>e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.</p> <p>f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.</p> <p>g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.</p> <p>h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.</p>
<b>Actividades</b>	- Edición y posproducción de un Cortometraje.

<b>Núm.</b>	<b>8 (Bl.3)</b>	<b>Título</b>	<b>Formatos de intercambio. Formatos de proyección.</b>
<b>Objetivos Didácticos</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los principales formatos de intercambio entre plataformas.</li> <li>- Entender cómo funciona el conformado en posproducción.</li> <li>- Conocer los principales formatos de proyección en salas cinematográficas.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos de intercambio entre plataformas: AAF, EDL, XMF.</li> <li>- Formatos de proyección en salas digitales. El DCP</li> </ul>

<p>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 4. Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</b></p> <p>a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.</p> <p>b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.</p> <p>c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y se han realizado las conversiones de formato pertinentes.</p> <p>d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.</p> <p>e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje de copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.</p> <p>f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.</p> <p>g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</p> <p>h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por proveedores externos, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.</p> <p><b>RA 6. Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.</b></p> <p>a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.</p> <p>b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.</p> <p>c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.</p> <p>d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.</p> <p>e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.</p>
--	---

	<p>f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.</p> <p>g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.</p> <p>-</p>
Actividades	- Prueba escrita

CRITERIOS CALIFICACIÓN	
<b>1ª EVALUACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas VFX: 5%</li> <li>- Show Reel VFX: 5%</li> <li>- Tutoriales Photoshop: 10%</li> <li>- Serie DVD: 20%</li> <li>- Examen Teórico: 20%</li> <li>- Examen Práctico: 40%</li> </ul>	<b>2ª EVALUACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Montaje Spot: 5%</li> <li>- Resúmenes AE: 10%</li> <li>- Ejercicios Sólidos: 5%</li> <li>- Ejercicios Rangos y textos: 5%</li> <li>- Ejercicio Stromotion: 5%</li> <li>- Ejercicios Cromas: 5%</li> <li>- Ejercicio Rotoscopia: 5%</li> <li>- Ejercicio Tracking: 5%</li> <li>- Montaje Cortometraje: 5%</li> <li>- Trabajo aplicaciones: 5%</li> <li>- Examen Teórico: 15%</li> <li>- Examen Práctico: 30%</li> </ul>

#### 4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las calificaciones serán de 0 a 10 para todos los trabajos que se hagan durante el curso y para los exámenes prácticos y teóricos.

Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes explicados en el punto 4 para las calificaciones trimestrales. En el caso de que en un trimestre haya un resultado de aprendizaje (RA) que esté suspenso (porque se han evaluado todos los criterios de evaluación y la media da suspenso) esta ponderación no será posible porque es preceptivo aprobar todos los resultados de aprendizaje, con lo que la calificación será de un 4 hasta que recupere dicho RA.

La media tampoco será posible cuando el alumno no supere con un 5 o más el examen teórico y/o el examen práctico de cada trimestre.

La nota final del módulo será la que el alumno obtenga en el segundo trimestre, ya que la evaluación es continua. No se contemplan recuperaciones,

La asistencia a clase es obligatoria, y los ejercicios prácticos se realizan exclusivamente durante las horas lectivas, por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá la realización de las mismas y/o dificultará su satisfactoria consecución.



El peso de cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos como queda especificado en el punto 4 de la programación.

Los trabajos entregados fuera de plazo, no se corregirán.

No entregar los siguientes trabajos supone no aprobar el módulo:

- Serie DVD
- Montaje Spot
- Montaje Cortometraje

El alumno que llegue tarde a un examen final de trimestre (teórico o práctico) no hará el examen y tendrá el módulo suspenso, hasta la siguiente convocatoria.

Los alumnos que no superen la evaluación tendrán que recuperar los criterios de evaluación y resultados de aprendizajes no alcanzados durante los meses de abril, mayo y junio. Para ello la asistencia a clase será obligatoria durante este periodo y se les entregará en las notas de la segunda evaluación un informe con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación no superados.

Al finalizar el periodo ordinario de evaluación, si algún alumno quisiera subir nota, deberá realizar un examen teórico y un examen práctico, así como los correspondientes trabajos prácticos que se derivan de todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación señalados en un informe que se le entregará en la entrega de notas de la segunda evaluación. El resultado de la prueba escrita y de los trabajos entregados, siempre y cuando sea superior, será el que se tenga en cuenta para su evaluación final.

#### **Consideraciones adicionales.**

1) El alumno perderá el derecho a ser evaluado en evaluación continua si no asistiese a un número de sesiones igual o superior al 20% de la carga lectiva del módulo (25 horas de faltas). El alumno que pierda dicho derecho podrá seguir asistiendo a clase y podrá participar en las actividades que se planteen, pero no se tomará registro de sus resultados y en las evaluaciones siguientes a la fecha de pérdida del derecho a ser evaluado de manera continua, la calificación en su boletín será 1.

2) El alumno o alumna deberá aprobar con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje del módulo.

3) La calificación global deberá ser superior a 5 para superar el módulo

3) Los alumnos o alumnas que sean sorprendidos intentando falsificar pruebas o actividades mediante cualquier método tendrán un 0 como resultado de la misma.

## 5. METODOLOGÍA.

Al comenzar el módulo se presentará a los alumnos una síntesis de la programación con los resultados de aprendizaje del módulo, los contenidos que se desarrollarán y cómo se evaluarán esos contenidos.

Los contenidos se presentan en forma de Unidades de Trabajo (U.T.). Cada Unidad no debe entenderse como algo aislado sino como partes interrelacionadas de la materia del módulo, intentando aumentar el grado de dificultad de los conceptos y procedimientos en la secuenciación de las Unidades y justificando el proceso de formación y evaluación continua del alumno/a.

El método propuesto se basa en las siguientes 4 fases:

- **Primera fase:** se define el concepto postproducción y se identifican todos los elementos que intervienen en esta última fase del proceso audiovisual, se conocen las empresas de postproducción, productos y destinatarios.
- **Segunda fase:** se analizan los medios técnicos necesarios, tecnología digital, entornos informáticos. Características y prestaciones.
- **Tercera fase:** veremos las aplicaciones informáticas implicadas en el proceso de creación e integración de la posproducción audiovisual.
- Por último, en la fase **cuarta fase**, se aplicarán todos los conocimientos adquiridos y se materializarán en el desarrollo de varios proyectos que se llevarán a cabo durante el curso.

En función a todo lo expuesto, la metodología didáctica para la programación de este módulo se apoya en:

- Clases Teórico-Prácticas para presentar y relacionar conceptos básicos, describir materiales y equipos y explicar de manera instrumental el uso de las herramientas necesarias para trabajar en posproducción.
- Clases Prácticas en la que los alumnos realicen, a partir del material aportado por la profesora, los ejercicios correspondientes a cada bloque temático. Para las prácticas, la metodología general a aplicar será la siguiente:

- Exposición de contenidos.
- Presentación de prácticas relacionadas.
- Explicación de la finalidad de la práctica y los objetivos a cubrir.
- Descripción del procedimiento en pasos ordenados.

- Realización de la práctica.
- Análisis del resultado.
- Conclusiones.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio y para la visita a alguna empresa del sector.

## 6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales didácticos constituyen el soporte instrumental de la formación docente y de las actividades a realizar, siendo patente su importancia y su interrelación con el resto de los elementos curriculares.

Los siguientes recursos y materiales didácticos serán los utilizados en nuestro Módulo, sin especificar el cuándo y el cómo dependiendo del bloque y de la unidad didáctica a impartir.

- Material impreso y fotocopiado: fotocopias de distinto tipo (esquemas, resúmenes, diagramas, textos, etc.), material bibliográfico (libros, artículos, prensa, folletos, documentos legislativos, de gestión, informes, etc.), material de estudio y recursos materiales para trabajar en grupos, etc.
- Material visible no proyectado: pizarra, carteles, ilustraciones, fotografías, etc.
- Material audiovisual: video, audio, transparencias, televisión, cámara de vídeo y fotografía, impresora, escáner etc.
- Software: programas de edición y posproducción multimedia.
- Espacios: aula de edición posproducción.

## 7. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

Los factores de riesgo laboral en el desempeño del puesto de trabajo referido a este módulo son los derivados de las características físicas de la tarea (ergonomía, fuerza, repeticiones, velocidad/aceleración, ...) y de las características ambientales (estrés por el calor, estrés por el frío, iluminación, ruido...).

Se impartirán nociones al alumnado de ergonomía básica, relacionada con la higiene postural aplicada a nuestro sistema de trabajo.

Para prevenir esos riesgos se explicará al alumnado nociones básicas sobre prevención de riesgos laborales, se analizarán los riesgos más frecuentes dentro y fuera del ámbito laboral a los que se encuentran expuesto y se les daría una guía de buenas prácticas.

Se pretende que los jóvenes adquieran conocimientos básicos sobre seguridad en el trabajo y sobre sus derechos y obligaciones al respecto, facilitándoles además las fuentes a las que debe recurrir para obtener ayuda.